



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**APERTURA DE PROPOSICIONES, SOBRE Nº1**

**Servicio de reconocimiento uroprostático preventivo para el personal masculino mayor de 55 años que presta servicio en la Universidad Politécnica de Madrid**

**Fecha y hora de celebración**

1 de octubre de 2025 a las 12:45 horas por medios telemáticos

**Asistentes:**

PRESIDENTE: D. Santiago Iglesias Pradas, Adjunto al Vicerrector para Planificación Económica.

VOCALES: D. Víctor Robles Forcada, Gerente.

D.ª Olga Elvira Jiménez Saborido, Responsable del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

D.ª. M.ª del Carmen Vacas Serrano, Jefa de Servicio de Control y Auditoría Interna.

D. Javier Benítez Moreno, Asesor Letrado del Gabinete de Asesoría Jurídica.

SECRETARIA: D.ª. M.ª Esther González Sanz, Secretaria de la Mesa de Contratación.

Asistió a la Mesa de Contratación, con voz, pero sin voto: D.ª Aurora Martínez Martín, Jefa del Servicio de Contratación.

**Orden del día**

1º) Valoración de criterios por juicio de valor

2º) Apertura del sobre nº1 de criterios evaluables de forma automática

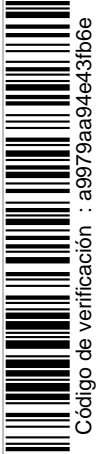
3º) Valoración de los criterios evaluables automáticamente y clasificación de las proposiciones por orden decreciente.

4º) Declaración baja anormal

**Se expone**

**1º) Valoración de los criterios basados en juicio de valor**

Estudiada la documentación presentada en el sobre nº 2 por las empresas participantes en este procedimiento, una vez emitido el informe técnico por D.ª. Olga Elvira Jiménez Saborido, Responsable del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales; de conformidad con los criterios de valoración cuya cuantificación depende de un juicio de valor que contiene el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 146.2 y 326.2.b) de la Ley de Contratos



Código de verificación : a9979aa94e43fb6e



**PROCEDIMIENTO ABIERTO  
SER-01-26 ML**

del Sector Público y los artículos 22 y 30 del Real Decreto 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, esta Mesa de Contratación,

ACUERDA:

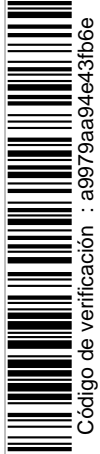
- 1º) Determinar la exclusión de la empresa INSTITUTO DE GINECOLOGÍA EGR, S.L. por no contemplar en su documentación técnica la totalidad de las necesidades contempladas en el pliego de prescripciones técnicas, e incumplir por ello las condiciones exigidas en el mismo.

- 2º) Otorgar las siguientes puntuaciones:

EMPRESAS	PUNTOS
QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.	36,00
HOSPITAL MONCLOA GRUPO HLA, S.A.U.	23,00

**2º) Apertura del sobre nº1 de criterios evaluables de forma automática**

Se procede al descifrado y apertura del sobre de la proposiciones económicas admitidas y resto de criterios evaluables mediante fórmula



Código de verificación : a9979aa94e43fb6e

**3º) Valoración de los criterios evaluables automáticamente y clasificación de las proposiciones por orden decreciente**

La Mesa de Contratación conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede a la valoración de los criterios evaluables automáticamente y clasificación por orden decreciente de las ofertas admitidas obteniéndose el siguiente resultado:

**Servicio de reconocimiento uroprostático preventivo para el personal masculino mayor de 55 años que presta servicio en la Universidad Politécnica de Madrid**

**Presupuesto Base de Licitación 25.000,00 €, exento IVA**

- Precio Unitario máximo Consulta: **45,00 €, exento IVA**
- Precio Unitario máximo prueba PSA: **15,00 €, exento IVA**
- Precio Unitario máximo ecografía **30,00€, exento IVA**

Nº Orden	EMPRESAS	Juicio de Valor (máximo 46,00)	Precio Unitario Consulta €, exento IVA,	Puntos (máximo 20,00)	Precio Unitario prueba PSA, €, exento IVA	Puntos (máximo 9,00)	Precio Unitario ecografía, €, exento IVA	Puntos (máximo 20,00)	Servicio de citación personalizada y autocita SI/NO	Puntos (máx. 5)	Total fórmula (54)	Total
1º	QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U	36	37,00	20,00	9,00	9,00	22,00	20,00	SI	5,00	54,00	<b>90,00</b>
2º	HOSPITAL MONCLOA GRUPO HLA, S.A.U.	23	39,00	18,97	13,50	6,00	27,00	16,30	SI	5,00	46,27	<b>69,27</b>
	Oferta desproporcionada: < 15% media aritmética de las ofertas		32,30		9,56		20,83					

**4º) Declaración baja anormal**

Examinada la proposición económica de la empresa QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U., se observa lo siguiente:

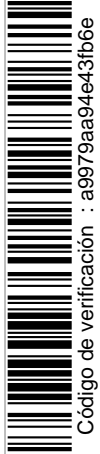
Oferta QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U	Media de las Ofertas admitidas €, IVA exento	Baja anormal
Precio unitario PSA: 9,00 €, exento IVA	11,25 €, exento IVA	< 9,56€, exento IVA

En aplicación de la cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación "Cuando haya varios licitadores: Se considerarán presuntamente desproporcionadas o anormales aquellas ofertas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media del precio de las ofertas recibidas."

Es por ello que la citada empresa incurre en presunción de anomalía **en el criterio precio unitario PSA** y procede requerirle la justificación donde se desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta

Por ello, según se establece en el artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, y previa declaración de anomalía de la baja de la oferta, en el criterio precio unitario PSA, de la empresa citada anteriormente, esta mesa de contratación, le solicita información complementaria para que, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos y en particular en lo que se refiere a los siguientes valores:

- El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.



Código de verificación : a9979aa94e43fb6e



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

**PROCEDIMIENTO ABIERTO  
SER-01-26 ML**

d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.

e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

**En relación al punto d) antes mencionado es imprescindible que en el informe de justificación se declare expresamente el cumplimiento de la normativa medioambiental, social y laboral.**

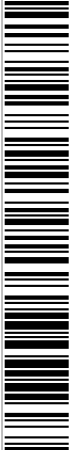
Una vez obtenida esta información complementaria de la empresa incurso en presunción de anormalidad, esta Mesa de Contratación volverá a reunirse para su deliberación, clasificación de las proposiciones y propuesta de adjudicación.

El Acta de la Mesa de Contratación del presente acto de apertura de proposiciones económicas será publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público según lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Contratos del Sector Público.

No habiendo lugar a más observaciones, se da por finalizado el acto levantándose la sesión a las 13:00 horas del día al principio señalado.

La Secretaria, M<sup>a</sup> Esther González Sanz

El Presidente, Santiago Iglesias Pradas



Código de verificación : a9979aa94e43fb6e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a9979aa94e43fb6e>